



Estados Financieros

FONDO MUTUO COMPASS DEUDA CHILENA

Al 31 de diciembre 2025, 2024

Santiago, Chile

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

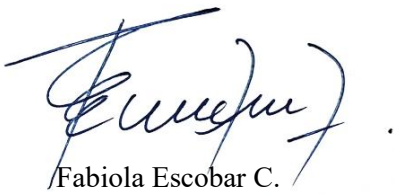
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones, con fecha 21 de marzo de 2025.



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2026.

Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	7	51.043	81.837
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	56.241.543	54.189.553
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11a	600	46.827
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		56.293.186	54.318.217
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24a	44.278	43.014
Otros documentos y cuentas por pagar	12b	6.765	5.180
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		51.043	48.194
Activo neto atribuible a los partícipes		56.242.143	54.270.023

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	1.974.611	2.095.674
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	219
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	2.670.382	3.112.023
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	1.990	3.362
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		4.646.983	5.211.278
Gastos			
Comisión de administración	24a	(550.180)	(463.408)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	25	(87.597)	(52.395)
Total gastos de operación		(637.777)	(515.803)
Utilidad de la operación antes de impuesto		4.009.206	4.695.475
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		4.009.206	4.695.475
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.009.206	4.695.475
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.009.206	4.695.475

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2025	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie CG M\$	Serie DVA M\$	TOTAL M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		12.324.528	35.857.790	6.087.705	-	54.270.023
Aporte de cuotas		9.594.470	27.963.025	15.163.214	280.946	53.001.655
Rescate de cuotas		(7.302.521)	(35.706.781)	(11.997.000)	(32.439)	(55.038.741)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.291.949	(7.743.756)	3.166.214	248.507	(2.037.086)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		962.809	2.531.459	509.834	5.104	4.009.206
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		962.809	2.531.459	509.834	5.104	4.009.206
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		15.579.286	30.645.493	9.763.753	253.611	56.242.143

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2024	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie CG M\$	TOTAL M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		8.913.711	28.482.711	4.876.520	42.272.942
Aporte de cuotas		7.571.935	29.760.169	7.911.834	45.243.938
Rescate de cuotas		(5.197.638)	(25.371.084)	(7.373.610)	(37.942.332)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.374.297	4.389.085	538.224	7.301.606
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.036.520	2.985.994	672.961	4.695.475
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.036.520	2.985.994	672.961	4.695.475
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		12.324.528	35.857.790	6.087.705	54.270.023

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(136.929.371)	(134.406.446)
Venta de activos financieros		139.568.659	127.704.479
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	16	1.932	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(548.915)	(452.623)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(86.013)	(77.734)
Flujos netos originados por /(utilizados en) actividades de la operación		2.006.292	(7.232.324)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		53.001.655	45.243.938
Rescates de cuotas en circulación		(55.038.741)	(37.942.332)
Otros		-	-
Flujos netos originados por /(utilizados en) actividades de financiamiento		(2.037.086)	7.301.606
(Disminución) /Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(30.794)	69.282
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		81.837	12.336
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	219
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	51.043	81.837

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, es un Fondo Mutuo tipo 3 de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago. Este Fondo Mutuo nace de Compass Deuda Chilena Fondo de Inversión Privado.

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda nacional de corto, mediano y largo plazo. A lo menos un 60% de los activos del Fondo deberá estar invertido en instrumentos de deuda nacional.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 1 de agosto de 2014 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez el 13 de marzo de 2025.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2025:

Se modifica el número 1. “Series” de la letra F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de crear dos nuevas series de cuotas denominadas “Serie DVA” y “Serie DVA I”, las cuales tendrán los requisitos de ingreso y características que ahí se indican. Como consecuencia de lo anterior, los aportes que integran el Fondo quedarán expresados en 5 series de cuotas.

Se modifica el número 2. “Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos” de la letra F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de establecer las remuneraciones que tendrá derecho a percibir la Administradora para las nuevas Serie DVA y Serie DVA I, de conformidad a lo siguiente:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación (% o monto anual)
	Fija	Variable	
A	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual
B	Hasta un 0,893% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual
CG	Sin cobro de remuneración fija	No Aplica	Hasta un 0,2% anual
DVA	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual
DVA I	Hasta un 0,893% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual

Se incorpora una nueva sección “Bomberos de Chile” en el Título H. “Otra Información Relevante”, para efectos de dar cumplimiento a los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley 20.712.

Con fecha 01 de agosto de 2014 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.185,0748.-

Con fecha 17 de diciembre de 2015 la Serie B del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 05 de septiembre de 2019 la Serie CG del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 23 de abril de 2025 la Serie DVA del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

El Fondo es administrado por Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’ o ‘Sociedad Administradora’), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en Bolsa bajo los siguientes nemotécnicos CFMCGDCHA, CFMCGDCHB, CFMCGDCDVA, CFMCGDDVAI que corresponden a las series A, B, DVA y DVAI respectivamente. Adicionalmente, el fondo tiene cuotas de la serie CG que no cotiza en bolsa. El Fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estado Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 20 de marzo de 2026.

2.3 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(a) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen.

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados."

	\$	
Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46
UF	39.727,96	38.416,69

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

Las normativas iniciadas al 1 de enero de 2025, no tuvieron impactos para el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas, las cuales no generan efectos contables materiales en los estados financieros, con excepción de la NIIF 18. Esta norma impactará principalmente la presentación del estado de resultados y ciertas revelaciones, y su aplicación de esta norma está sujeta a las eventuales modificaciones y lineamientos que establezca el regulador respecto de los requerimientos vigentes.

3.2 Activos y pasivos financieros**3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	17.754.797	-	17.754.797
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	25.598.466	-	25.598.466
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	1.234.189	-	1.234.189
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	11.641.131	-	11.641.131
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	12.960	-	12.960
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	56.241.543	-	56.241.543
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	89.640	-	89.640
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	21.681.631	-	21.681.631
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	26.406.534	-	26.406.534
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	399.514	-	399.514
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	5.612.234	-	5.612.234
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	54.189.553	-	54.189.553
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena, valoriza de la siguiente manera sus activos financieros:

(a) Instrumentos de Deuda Nacional: Se valoriza a una tasa de mercado proporcionada por un proveedor de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra del instrumento.

(b) Instrumentos de Deuda Extranjeros: Se valoriza a una tasa bid proporcionada por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra de este.

(c) Forwards: en el caso de forwards, éstos se valorizan a precio de mercado, tomando como referencia el precio de mercado que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerando el cierre de mercado en dólares, éstos se valorizan al tipo de cambio observado del día, informado por el Banco Central de Chile. Para los forwards en otra moneda, éstos se valorizan al tipo de cambio spot informado por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. Este tipo de valorización se dio hasta el 30 de septiembre de 2012, ya que a partir de octubre de 2012 los contratos de Forward de monedas

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

se comenzaron a valorizar a precio de mercado, tomando como referencia el precio al que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerado al cierre de mercado.

(d) Fondos mutuos: considerando el último valor cuota publicado del fondo mutuo en la Comisión para el Mercado Financiero.

(e) Cuotas de Fondos de Inversión: Considerando el último valor cuota publicado del Fondo de inversión público en la Comisión para el Mercado Financiero, cuando es privado el valor cuota emitido por la AGF Administradora.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.9 Instrumentos financieros derivados

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y tanto para efectos de cobertura como de inversión, se contempla adicionalmente que el Fondo podrá celebrar contratos forwards, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, , bonos o tasas de interés. El Fondo podrá celebrar contratos de forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero. Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero. Los gastos y comisiones que originen los procedimientos de inversión en forwards serán de cargo del Fondo, al igual que cualquier otro gasto directamente asociado a la inversión. Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de forwards, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. b) Si el emisor/estructurador del derivado es quien provee los

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

precios para efectos de valorización, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste. Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. La política de aportes se encuentra en el Reglamento Interno del Fondo en su literal "aportes, rescates y valorización de cuotas".

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**

- (i) Flujos operacionales Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (ii) Flujos de financiamiento Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.
- (iii) Flujos de inversión Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 13 de marzo de 2025 de en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web <https://latam.vincicompass.com/>.

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda nacional de corto, mediano y largo plazo. A lo menos un 60% de los activos del Fondo deberá estar invertido en instrumentos de deuda nacional.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el objeto del Fondo y en la política de diversificación de las inversiones contenida en su reglamento interno.

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 3.650 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión para el mercado financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá mantener invertido como mínimo un 90% del total de sus activos, en instrumentos, valores y títulos que cuenten con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045, y hasta un 10% del total de sus activos, en instrumentos, valores y títulos con una clasificación de riesgo inferior a la categoría B, N-4.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el mercado financiero, si fuere el caso.

El Fondo podrá mantener en forma permanente pesos chilenos como saldos disponibles, hasta un 10% de sus activos, con el objeto de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el presente reglamento interno. Adicionalmente, el Fondo podrá mantener, por sobre el citado límite permanente, hasta un 10% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en peso chileno y reajustables en Unidades de Fomento (UF). El Fondo podrá mantener hasta el 100% de su activo en instrumentos denominados en pesos chilenos o en UF.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

Características y diversificación de las inversiones**a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda Nacionales	0	100
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
1.3. Instrumentos emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en el país	0	100
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
1.5. Títulos de deuda de securitización de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión	0	100
1.6. Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por ésta	0	100

b) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo

c) Tratamiento excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero para el mercado financiero mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Operaciones que realizará el Fondo****Contratos de Derivados**

La Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones deberán ser realizadas en Chile.

Activos Objeto

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) moneda y (ii) bonos nacionales y tasas de interés nacionales.

Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles dentro de Chile.

Por su parte, los contratos de forward se celebrarán fuera de los mercados bursátiles y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile.

Límites Generales

En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, se estará a lo siguiente:

a) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

b) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

c) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Adicionalmente, el total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

Límites Específicos

En cuanto a los límites específicos, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, se estará a lo siguiente:

/i/ Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros y forwards, la cantidad de la misma comprada en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros y forwards, la cantidad de la misma vendida en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

/ii/ Límite para las operaciones de derivados de tasa de interés y bonos:

a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros y forwards, la cantidad del mismo activo comprado en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros y forwards, la cantidad del mismo activo vendido en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Política de Valorización de Instrumentos de Derivados

Para efectos de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo, tales instrumentos serán valorizados /i/ en forma diaria al precio más actualizado que se encuentre disponible en el mercado, cuando los mismos correspondan a instrumentos listados en bolsas de valores, o de transacción en mercados sujetos a regulación; o bien /ii/ en base a modelos preparados por terceros en consideración a las prácticas usadas comúnmente en el mercado para este efecto, cuando los mismos correspondan a instrumentos que no se encuentren listados en bolsas de valores, o que no sean de transacción en mercados sujetos a regulación. En todo caso, la valorización deberá ajustarse a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión.

Adquisición de Instrumento con Retroventa

El Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa en instrumentos de oferta pública de los que está autorizado a invertir.

En particular, este Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley Nº 18.045.
- b) Los instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa, podrán entregarse en custodia al banco o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la Administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por las Normas de Carácter General NCG 507 y NCG 510 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en los distintos manuales para la gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los manuales de gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité Integral de Gestión de Riesgos y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a. Riesgo de Precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio del Fondo es medido principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los retornos diarios por el valor al riesgo (VaR) al 95% de confianza a cierre de ejercicio fue de (+/-0.05%). La volatilidad del mercado ha hecho que los retornos tengan dispersiones mayores a las estimaciones.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- a. Límite por emisor: Reglamento Interno: hasta 20% del total de activos
- b. Límite por grupo empresarial Reglamento Interno: hasta 30% del total de activos
- c. Límite máximo en títulos de deuda de securitización Hasta 25% del total de activos

b. Riesgo de tipo de cambio.

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al cierre del ejercicio, el fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional por un 0% de sus activos, los cuales se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

c. Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de tasa de interés al cierre del año 2025, el 99,99% (99,84% al cierre del año 2024) de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa de interés.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad de este.

d. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del fondo al cierre del ejercicio se realizó considerando que la duración fue equivalente a 3,88 si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 3,88%.

6.2 Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito. Al cierre del ejercicio, el Fondo mantenía un 99,99% de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuestos al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

Pactos de compra con compromiso de retroventa: El Comité de Riesgos limita la operación a Bancos y que tengan clasificación de al menos N-1 para sus depósitos a plazo de corto plazo.

Operaciones de forwards: No obstante, los plazos máximos establecidos en los contratos de derivados para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días, según el reglamento interno del Fondo, El Comité de Riesgos ha definido que dichos contratos podrán celebrarse sólo con contrapartes autorizadas por dicho Comité y en un plazo máximo de 180 días, mayores plazos requieren autorización del Comité de Riesgos.

6.3 Riesgo de liquidez

(i) Definición: Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo

(ii) Exposición a riesgo de liquidez: Al cierre del ejercicio, el porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 5,72%, respecto a su total de activos. Adicional, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 6 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en 15 días es del 81,43%.

		% Portafolio Liquidado			
		15 días	30 días	60 días	90 días
Participación del Monto Total Transado	10%	65.68%	77.80%	86.78%	90.80%
	15%	72.95%	83.50%	90.80%	93.18%
	25%	81.43%	89.29%	93.52%	94.94%
	30%	83.50%	90.80%	94.14%	95.56%
	40%	86.78%	92.66%	95.15%	96.60%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, operaciones con compromiso de compra o venta con plazo menor a 30 días, títulos de deuda con vencimiento menor a un año, y depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Adicional, la liquidez diaria del fondo debe ser mayor a 10%, la cual se monitorea periódicamente para monitorear si hay cambios en cada uno de los instrumentos de la cartera.

6.4 Riesgo Operacional (no auditado)

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

La gestión del Riesgo Operativo es considerada como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde dos (2) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN**(a) Riesgos identificados:**

- Informar a destiempo u omitir informar a alguno de los usuarios / áreas críticas tanto de Vinci Compass como de proveedor, respecto a la modificación del reglamento y su vigencia, expone a una tardía respuesta de los sistemas de front y back que soportan los cambios en la operatoria del fondo, yendo incluso a incumplir con el regulador, en tiempo y forma.
- Realizar una confirmación de una orden sin tener el respaldo de esta o que el contenido del documento de respaldo sea inconsistente con la orden ingresada / ejecutada por la contraparte, expone al riesgo de una posible orden mal ejecutada, y/o a un probable reproceso de la transacción y del fondo involucrado finalmente.
- La presencia de errores en la integración de transacciones por bolsa, puede generar un descuadre en el registro de aportantes, y por ende en el seguimiento de las cuotas a quien(es) corresponda la compra o venta.

(b) Controles:

- Informar a las áreas involucradas a través de correo electrónico, la fecha de depósito del documento y la fecha en la cual la modificación rige; lo anterior, con el fin de contar con el tiempo suficiente para preparar las condiciones operacionales, tanto en lo que aplica a Vinci Compass como al proveedor servicio de back office.
- Los controles de confirmación efectuados por el Middle Office de operaciones, deben estar asociados al procedimiento de Ingreso de Transacciones, por medio del cual se instruye que las confirmaciones y los ingresos no podrán realizarse sin factura o ticket de la contraparte.
- Revisión y/o aprobación de la información obtenida mediante los procesos de transacciones por bolsa ejecutados por el Proveedor servicio de back office. Adicional, el proveedor debe revisar el Terminal Bolsa para ver si se ha generado alguna transacción o movimiento en el fondo, para seguir con el subproceso.

CICLO DE APORTES Y RESCATES**(c) Riesgos identificados:**

- Posible impacto reputacional y normativo, por inconsistencia en saldo de clientes, debido a errores en las integraciones de movimientos en plataforma de inversionistas y carteras.
- Entrega de información inconsistente al regulador, debido a un cierre de fondos incorrecto generando un cálculo de NAV erróneo y/o reprocesos del mismo.

(d) Controles:

- Posterior a la integración el Analista de Operaciones revisa los reportes generados para verificar la consistencia de los

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

datos entre los sistemas Vinci Compass y proveedor BackOffice. En caso de encontrar inconsistencias, se notifica a BackOffice para su corrección.

- El Analista de Operaciones realiza una revisión exhaustiva para validar el correcto cierre realizado por el proveedor de servicios de BackOffice. En caso de detectar errores o incongruencias en la información, estos son reportados al proveedor de servicios mediante correo electrónico para su corrección, garantizando que los datos sean precisos antes de la publicación del valor cuota al regulador.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**(e) Riesgos identificados:**

- No considerar transacción ingresadas de clientes puede provocar que se realice una incorrecta entrega de cuotas al cliente, adicionalmente esto puede ocasionar pérdidas financieras y/o sobregiros a la administradora.
- No detectar un incumplimiento del límite de liquidez y que estos no sean regularizados, puede generar llamados de atención o sanciones por parte del regulador (CMF).

(f) Controles:

- Realizar la cuadratura de ingreso de transacciones de clientes por parte de operaciones Chile; adicional a esto se validan las solicitudes de aportantes pendientes.
- Revisión del cumplimiento de la política de liquidez de cada fondo, alertando al proveedor servicio de back office para su regularización.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	51.043	81.837
Total	51.043	81.837

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.163.323	1.848.807
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	53.065.260	52.340.746
Otros instrumentos e inversiones financieras	12.960	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	56.241.543	54.189.553

(b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultados realizados	3.922	3.362
Resultados no realizados	4.643.061	5.207.697
Total ganancias	4.646.983	5.211.059
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias netas	4.646.983	5.211.059

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera:

Instrumento	2025				2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	89.640	-	89.640	0,1652
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.929.134	-	1.929.134	3,4301	1.359.653	-	1.359.653	2,5053
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.234.189	-	1.234.189	2,1944	399.514	-	399.514	0,7362
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.163.323	-	3.163.323	5,6245	1.848.807	-	1.848.807	3,4067

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	2025				2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	17.754.797	-	17.754.797	31,5685	21.681.631	-	21.681.631	39,9514
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	23.669.332	-	23.669.332	42,0847	25.046.881	-	25.046.881	46,1523
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	11.641.131	-	11.641.131	20,6982	5.612.234	-	5.612.234	10,3413
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	53.065.260	-	53.065.260	94,3514	52.340.746	-	52.340.746	96,4450
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	12.960	-	12.960	0,0230	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.960	-	12.960	0,0230	-	-	-	-
Totales	56.241.543	-	56.241.543	99,9989	54.189.553	-	54.189.553	99,8517

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) Movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	54.189.553	42.276.527
Intereses y Reajustes	1.972.679	2.095.674
Adiciones	136.929.371	134.406.446
Ventas	(139.520.442)	(127.701.117)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.061.422	1.327.378
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	1.608.960	1.784.645
Saldo final al periodo informado	56.241.543	54.189.553
Menos: Porción no corriente	-	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar intermediarios

	2025	2024
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	600	21.451
Gastos por cobrar por operación	-	25.376
Totales	600	46.827

Detalle al 31.12.2025:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retención	60.805.000-0	Tesorería General de La República	Chile	Pesos	-	-	-	600	-	600	
Total					-	-	-	600	-	600	

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retención	60.805.000-0	Tesorería General de La República	Chile	Pesos	-	-	-	21.451	-	21.451	
Retención	96.971.830-8	EF SECURITIZADORA S.A.	Chile	Pesos	-	-	25.376	-	25.376		
Total					-	-	25.376	21.451	-	46.827	

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene cuentas por pagar bajo esta clasificación.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos por pagar por operación	6.765	5.180
Total	6.765	5.180

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes Intereses y Reajustes.

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activos financieros		
Intereses percibidos	1.932	-
Intereses devengados	1.972.679	2.095.674
Total	1.974.611	2.095.674

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie CG y serie DVA, las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Serie	N° Cuotas 31.12.2025	Valor cuota \$	N° Cuotas 31.12.2024	Valor cuota \$
A	7.652.487	2.035,8461	6.458.405	1.908,2929
B	18.582.607	1.649,1493	23.337.789	1.536,4690
CG	7.266.998	1.343,5746	4.906.890	1.240,6444
DVA	244.810	1.035,9498	-	-

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
A	6.458.405	4.963.738	(3.769.656)	-	7.652.487
B	23.337.789	17.519.995	(22.275.177)	-	18.582.607
CG	4.906.890	11.684.579	(9.324.471)	-	7.266.998
DVA	-	277.855	(33.045)	-	244.810
Total	34.703.084	34.446.167	(35.402.349)	-	33.746.902

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
A	5.094.988	4.579.674	(3.216.257)	-	6.458.405
B	20.343.397	20.362.949	(17.368.557)	-	23.337.789
CG	4.352.181	6.678.454	(6.123.745)	-	4.906.890
Total	29.790.566	31.621.077	(26.708.559)	-	34.703.084

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La rentabilidad del Fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad mensual

Al 31 de diciembre de 2025:

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie A		
Enero	0,6560	0,7406
Febrero	0,8680	0,1802
Marzo	0,7627	0,1249
Abril	0,9297	0,4614
Mayo	(0,1133)	(0,404)
Junio	0,4682	0,2696
Julio	0,4994	0,7253
Agosto	0,7775	0,2553
Septiembre	0,6733	0,4118
Octubre	0,1618	(0,1215)
Noviembre	0,5107	0,3943
Diciembre	0,2989	0,0859

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie B		
Enero	0,7079	0,7926
Febrero	0,9150	0,2268
Marzo	0,8147	0,1766
Abril	0,9800	0,5115
Mayo	(0,0618)	(0,3526)
Junio	0,5183	0,3196
Julio	0,5513	0,7773
Agosto	0,8294	0,3070
Septiembre	0,7235	0,4619
Octubre	0,2135	(0,0700)
Noviembre	0,5609	0,4444
Diciembre	0,3506	0,1375

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie CG		
Enero	0,7843	0,8691
Febrero	0,9841	0,2955
Marzo	0,8912	0,2526
Abril	1,0542	0,5853
Mayo	0,0140	(0,2770)
Junio	0,5921	0,3933
Julio	0,6276	0,8537
Agosto	0,9060	0,3831
Septiembre	0,7975	0,5356
Octubre	0,2895	0,0058
Noviembre	0,6347	0,5182
Diciembre	0,4267	0,2135

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie DVA		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	0,2649	0,1483
Mayo	(0,1130)	(0,4037)
Junio	0,4682	0,2696
Julio	0,4994	0,7253
Agosto	0,7775	0,2553
Septiembre	0,6733	0,4118
Octubre	0,1618	(0,1215)
Noviembre	0,5108	0,3943
Diciembre	0,2989	0,0859

Al 31 de diciembre de 2024:

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie A		
Enero	0,2321	0,3858
Febrero	0,2212	(0,1145)
Marzo	0,8273	0,1830
Abril	0,1325	(0,3202)
Mayo	1,5059	1,0262
Junio	0,4332	0,0779
Julio	1,9238	1,9045
Agosto	1,8485	1,3750
Septiembre	2,0394	1,6196
Octubre	(1,3743)	(1,5327)
noviembre	1,3187	0,5863
Diciembre	(0,3301)	(0,7679)

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie B		
Enero	0,2837	0,4374
Febrero	0,2694	(0,0665)
Marzo	0,8791	0,2345
Abril	0,1823	(0,2706)
Mayo	1,5581	1,0781
Junio	0,4832	0,1277
Julio	1,9762	1,9569
Agosto	1,9009	1,4271
Septiembre	2,0902	1,6702
Octubre	(1,3236)	(1,4821)
Noviembre	1,3691	0,6363
Diciembre	(0,2788)	(0,7169)

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie CG		
Enero	0,3596	0,5134
Febrero	0,3404	0,0043
Marzo	0,9554	0,3104
Abril	0,2556	(0,1976)
Mayo	1,6349	1,1546
Junio	0,5568	0,2010
Julio	2,0533	2,0341
Agosto	1,9780	1,5039
Septiembre	2,1649	1,7447
Octubre	(1,2489)	(1,4075)
Noviembre	1,4434	0,7100
Diciembre	(0,2034)	(0,6418)

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

b) Rentabilidad acumulada

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		últimos año	último dos años	últimos tres años
SERIE A	Nominal	6,6842	16,3669	20,2664
SERIE A	Real	3,1629	7,7595	6,2897

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		últimos año	último dos años	últimos tres años
SERIE B	Nominal	7,3337	17,7883	22,4915
SERIE B	Real	3,7910	9,0757	8,2562

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		últimos año	último dos años	últimos tres años
SERIE CG	Nominal	8,2965	19,9109	25,8197
SERIE CG	Real	4,7221	11,0413	11,1976

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		últimos año	último dos años	últimos tres años
SERIE DVA	Nominal	3,5950	-	-
SERIE DVA	Real	1,7749	-	-

- El Fondo no presenta rentabilidad para la Serie DVA de dos y tres años, ya que inició operaciones el 23 de abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE A	Nominal	9,0761	12,7313	28,6331
SERIE A	Real	4,4557	3,0309	3,7717

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE CG	Nominal	10,7246	16,1807	31,6906
SERIE CG	Real	6,0343	6,1835	6,2382

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE B	Nominal	9,7403	14,1221	31,0131
SERIE B	Real	5,0917	4,3021	5,6916

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	56.241.543	100,0000	99,9083	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	56.241.543	100,0000	99,9083	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	54.189.553	100,0000	99,7631	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	54.189.553	100,0000	99,7631	-	-	-

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N°615550, con la Cía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	14.398,46	10.01.2025-10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación (% o monto anual)
	Fija	Variable	
A	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual.
B	Hasta un 0,893% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual.
CG	Sin cobro de remuneración fija.	No Aplica	Hasta un 0,2% anual.
DVA	Hasta un 1,5% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual.
DVA I	Hasta un 0,893% anual IVA incluido	No Aplica	Hasta un 0,2% anual.

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2025, ascendió a M\$550.180 (M\$463.408 al 31 de diciembre de 2024). Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora corresponde a M\$ 44.278 (M\$ 43.014 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 24 Partes Relacionadas, continuación**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:**

Al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0009	321	-	(321)	-	-	-
Personas relacionadas	0,3158	94.682	-	(40.241)	54.441	89.781	0,1596
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0011	321	-	-	321	493	0,0009
Personas relacionadas	0,5641	163.211	-	(68.529)	94.682	171.395	0,3158
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Se podrá cargar a las Cuotas del Fondo, los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, establecidos en su reglamento interno, y con un límite de hasta un 0,20% anual que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.

Nota 25 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos de operación	87.597	52.395
Total	87.597	52.395
% sobre el activo del fondo	0,1556	0,0965

Nota 26 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Partícipes
A	Enero	1.920,8108	54.247.510	16.088	155
A	Febrero	1.937,4831	54.592.715	14.893	155
A	Marzo	1.952,2602	51.114.175	16.936	149
A	Abril	1.970,4095	53.258.506	16.501	153
A	Mayo	1.968,1766	62.177.843	17.836	152
A	Junio	1.977,3914	60.217.122	19.059	159
A	Julio	1.987,2673	62.032.254	21.085	163
A	Agosto	2.002,7179	61.934.282	21.382	158
A	Septiembre	2.016,2021	61.284.275	21.098	157
A	Octubre	2.019,4652	61.685.973	22.246	154
A	Noviembre	2.029,7796	58.085.985	20.883	148
A	Diciembre	2.035,8461	56.293.186	19.931	148

Nota 26 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
B	Enero	1.547,3454	54.247.510	27.412	143
B	Febrero	1.561,5030	54.592.715	24.098	147
B	Marzo	1.574,2239	51.114.175	25.589	129
B	Abril	1.589,6517	53.258.506	25.614	131
B	Mayo	1.588,6691	62.177.843	29.486	145
B	Junio	1.596,9036	60.217.122	28.819	146
B	Julio	1.605,7068	62.032.254	28.870	144
B	Agosto	1.619,0253	61.934.282	28.220	146
B	Septiembre	1.630,7396	61.284.275	27.075	147
B	Octubre	1.634,2211	61.685.973	26.918	138
B	Noviembre	1.643,3876	58.085.985	24.745	139
B	Diciembre	1.649,1493	56.293.186	24.023	136

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
CG	Enero	1.250,3747	54.247.510	-	2
CG	Febrero	1.262,6798	54.592.715	-	2
CG	Marzo	1.273,9322	51.114.175	-	2
CG	Abril	1.287,3616	53.258.506	-	2
CG	Mayo	1.287,5420	62.177.843	-	2
CG	Junio	1.295,1660	60.217.122	-	2
CG	Julio	1.303,2939	62.032.254	-	2
CG	Agosto	1.315,1011	61.934.282	-	2
CG	Septiembre	1.325,5890	61.284.275	-	2
CG	Octubre	1.329,4270	61.685.973	-	3
CG	Noviembre	1.337,8654	58.085.985	-	3
CG	Diciembre	1.343,5746	56.293.186	-	3

Nota 26 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
DVA	Abril	1.002,6490	53.258.506	1	1
DVA	Mayo	1.001,5157	62.177.843	3	9
DVA	Junio	1.006,2049	60.217.122	20	21
DVA	Julio	1.011,2302	62.032.254	72	34
DVA	Agosto	1.019,0924	61.934.282	141	40
DVA	Septiembre	1.025,9539	61.284.275	191	65
DVA	Octubre	1.027,6143	61.685.973	311	88
DVA	Noviembre	1.032,8629	58.085.985	310	98
DVA	Diciembre	1.035,9498	56.293.186	324	123

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
A	Enero	1.753,5667	45.055.098	11.398	127
A	Febrero	1.757,4455	45.327.721	11.399	127
A	Marzo	1.771,9841	48.390.853	12.382	131
A	Abril	1.774,3312	46.198.138	13.023	135
A	Mayo	1.801,0500	48.343.484	13.527	133
A	Junio	1.808,8530	47.921.495	13.905	136
A	Julio	1.843,6511	50.332.614	15.587	140
A	Agosto	1.877,7307	57.143.227	16.841	149
A	Septiembre	1.916,0250	59.426.468	16.086	146
A	Octubre	1.889,6932	55.010.801	16.448	140
A	Noviembre	1.914,6126	54.548.680	15.651	145
A	Diciembre	1.908,2929	54.318.216	16.047	150

Nota 26 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
B	Enero	1.404,0678	45.055.098	22.288	135
B	Febrero	1.407,8505	45.327.721	21.302	133
B	Marzo	1.420,2270	48.390.853	23.741	140
B	Abril	1.422,8159	46.198.138	21.604	139
B	Mayo	1.444,9842	48.343.484	22.623	141
B	Junio	1.451,9668	47.921.495	22.230	141
B	Julio	1.480,6603	50.332.614	22.641	142
B	Agosto	1.508,8056	57.143.227	25.472	145
B	Septiembre	1.540,3424	59.426.468	27.887	151
B	Octubre	1.519,9548	55.010.801	28.205	146
B	Noviembre	1.540,7650	54.548.680	26.152	146
B	Diciembre	1.536,4690	54.318.216	26.967	144

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
CG	Enero	1.124,5061	45.055.098	-	1
CG	Febrero	1.128,3337	45.327.721	-	1
CG	Marzo	1.139,1143	48.390.853	-	1
CG	Abril	1.142,0264	46.198.138	-	1
CG	Mayo	1.160,6973	48.343.484	-	2
CG	Junio	1.167,1602	47.921.495	-	2
CG	Julio	1.191,1260	50.332.614	-	2
CG	Agosto	1.214,6861	57.143.227	-	2
CG	Septiembre	1.240,9832	59.426.468	-	2
CG	Octubre	1.225,4845	55.010.801	-	2
CG	Noviembre	1.243,1726	54.548.680	-	2
CG	Diciembre	1.240,6444	54.318.216	-	2

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos por inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 14.398,46 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 13 de marzo de 2025, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 30 de enero de 2025. Dicho Reglamento Interno entró en vigencia a partir del 27 de marzo de 2025.

Con fecha 23 de abril de 2025 inició operaciones la serie DVA del Fondo con un valor cuota de CLP 1.000.

Con fecha 26 de junio de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio N°344, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía N°90000691 con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 14.836,69 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.